



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – Nº

00361

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 29 OCT 2021

VISTO:

El Documento DE-0895-01717502-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Contrato de Locación de Inmueble, suscripto por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz en carácter de LOCATARIA y el Marcelo TOMAS, D.N.I. Nº 16.387.979, como LOCADOR.

Que por el mismo EL LOCADOR da en locación y la LOCATARIA acepta de plena conformidad un inmueble ubicado en calle San Luis Nº 3078 de la ciudad de Santa Fe, destinado como oficinas de dependencia municipal.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

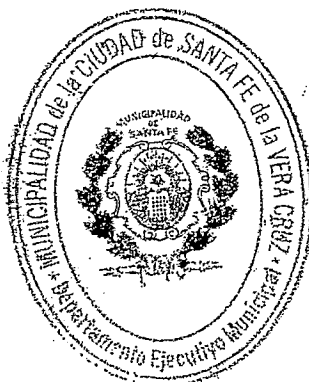
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese el Contrato de Locación de Inmueble, suscripto por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Marcelo TOMAS, D.N.I. Nº 16.387.979, que se adjunta y forma parte integrante del presente.

Art. 2º: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dese al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación